

LUNES 14 DE JUNIO DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Los partidos PRD, PT y Convergencia, integrantes de Diálogo para la Reconstrucción de México (DIA) acatarán la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y registrarán, en sustitución de Gregorio Sánchez Martínez como abanderado al gobierno de Quintana Roo, a un “candidato(a) testimonial” cuyo nombre darán a conocer hoy. Entre los posibles sustitutos se ha mencionado a Gerardo Mora Vallejo, ex coordinador de campaña de Gregorio Sánchez; la hija de éste, Karina Sánchez, y el senador José Luis Zalvidea. DIA continuará con la defensa de los derechos políticos de Sánchez Martínez ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y los tribunales internacionales, en particular la Corte Interamericana de Derechos Humanos, e impulsará, en su momento, “la anulación de la elección de gobernador de Quintana Roo”. En un comunicado de prensa, DIA dio a conocer su respuesta a la resolución que emitió el TEPJF el viernes pasado, cuando ratificó la suspensión de la candidatura de Gregorio Sánchez por considerar que perdió sus derechos políticos al estar privado de su libertad desde el 25 de mayo por presuntos vínculos con el crimen organizado. Cuestionaron que los magistrados dieran un trato diferente a Martín Orozco Sandoval, candidato panista a la gubernatura de Aguascalientes, a quien le permitieron contender a pesar de enfrentar un proceso penal. Los asesores legales del abanderado aliancista están convencidos de que pueden presentar una denuncia sólida ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por violación de tratados internacionales signados por México “y por la contradicción con las garantías que otorga el artículo 20 de la Constitución”. Los partidos de izquierda, agregó DIA, pretenden sentar un precedente para evitar que estas prácticas se repitan en 2012 y para salvaguardar los derechos y prerrogativas de la coalición “Todos por Quintana Roo”. En entrevista, la secretaria de Alianzas del PRD, Beatriz Mojica, comentó que entre las dirigencias opositoras de la coalición permea la intención de ir sólo con sus candidatos a alcaldes y diputados, aunque en las próximas horas podrían votar a favor de nombrar un sustituto de “mero trámite” para evitar posibles sanciones, como la pérdida de prerrogativas y el registro en el estado. Mojica enfatizó que el Tribunal puso contra la pared a las fuerzas políticas que respaldaron a Gregorio Sánchez, porque en el supuesto de que nombren un candidato sustituto, sólo tendrán 15 días para hacer campaña, ya que el plazo legal establece el 30 de junio como el último día para realizar proselitismo. “(Lo de Greg) Simplemente fortalece la postura de quienes sostienen que en los casos importantes para las familias más poderosas, económicamente, en México, usan tanto al PRI como al PAN para sus intereses, entonces no tendría caso aliarse con ninguno de esos partidos pues responden en última instancia a los mismos intereses”, acusó Ricardo Cantú, uno de los dirigentes del PT. Cantú, aceptó que esta situación de Greg impacta en la posibilidad de concretar una alianza con el PAN el próximo año de cara a las elecciones donde se renovará la gubernatura del Estado de México. (PRENSA: LA JORNADA, P. 1 Y 40, ALMA E. MUÑOZ Y HUGO MARTOCCIA; REFORMA, P. 13, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, P. 9, JOSÉ GERARDO MEJÍA; EXCÉLSIOR, P. 5, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, P. 5, LILIANA PADILLA; LA CRÓNICA, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ; OVACIONES, P. 1, DE LA REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P. 4, MANUEL VELÁZQUEZ; DIARIO IMAGEN, P. 5, DE LA REDACCIÓN Y LA RAZÓN, 10, DE LA REDACCIÓN. INTERNET: MILENIO DIARIO, LILIANA PADILLA, LA JORNADA, NOTIMEX; QUEQUI QUINTANA ROO, AGENCIAS; EL PERIÓDICO DE QUINTANA ROO, DE LA REDACCIÓN; LA VERDAD DE QUINTANA ROO, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA DE ORIENTE, ARTURO ALFARO. ELECTRÓNICOS: REPORTE 98.5, 13/06/10, 20:40 HRS.)

El Instituto Electoral de Quintana Roo (Ieqroo) ya sesionó para acatar la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el caso de Gregorio Sánchez. Así, desde el pasado sábado en la noche corre el plazo de 48 horas que dio el Tribunal para que la coalición PRD-PT-Convergencia notifique al IEQROO sobre la sustitución de su candidato a gobernador, periodo que concluirá hoy a medianoche. El consejero Jorge Alberto Chan Cob, presidente de la Comisión de Partidos Políticos y Radiodifusión del IEQROO, explicó que también inició el plazo de siete días naturales que otorgó el TEPJF a la coalición para que retire toda la propaganda que aluda a Greg Sánchez. (EL ECONOMISTA, P. 48, MAURICIO RUBÍ)

Alejandro Encinas, coordinador de diputados federales del PRD en la Cámara de Diputados, afirmó que en ese partido ya analizan la sustitución en la boleta electoral de Gregorio Sánchez en Quintana Roo. Tras la ratificación de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de la cancelación del registro del ex candidato perredista a la gubernatura en Quintana Roo, dijo que actuarán con mucha energía y lo defenderán para que tenga un proceso justo.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 14 DE JUNIO DE 2010

Reiteró que la detención de Gregorio Sánchez fue evidentemente para hacer daño, pero confían en tener resultados positivos en este proceso electoral en el país, especialmente en Zacatecas y en otras entidades como Oaxaca y Tlaxcala. (RUMBO DE MÉXICO, P. 6, NOTIMEX; UNOMÁSUNO, P. 10, DE LA REDACCIÓN)

Al vencerse el plazo de 24 horas que ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al Instituto Electoral de Quintana Roo (Ieqroo), el equipo jurídico de la coalición “Todos por Quintana Roo”, señaló que hasta el momento el instituto electoral local ha descatado el mandato federal de atender las cuatro quejas que interpuso el PRD en contra de Roberto Borge, por actos anticipados de precampaña y campaña que cancelarían su registro.

Sobre este tema, los abogados perredistas explicaron que si bien el TEPJF ya ordenó al Ieqroo resolver las cuatro quejas del PRD, e incluso ya se vencieron las 24 horas que dio el Tribunal Federal para resolver este asunto. Para los litigantes el Ieqroo se ha enredado en su propia trampa, porque sería prácticamente imposible explicar cómo es posible no haber violado la ley electoral y al mismo tiempo haber sido promocionada la figura de Roberto Borge cinco meses antes de las pre campañas, en casi todos los medios de comunicación con publicaciones diarias e idénticas en por lo menos tres medios impresos. Jaime Castañeda, abogado de la alianza PRD, PT, Convergencia consideró que el resolutivo del TEPJF, avalando la cancelación del registro del candidato a gobernador Gregorio Sánchez Martínez, violentó artículos constitucionales. (UNOMÁSUNO, P. 35, MARTHA JUÁREZ Y SERGIO RUBIO)

Gabino Cué, candidato a la gubernatura de Oaxaca por la alianza PAN-PRD-Convergencia-PT, dijo ayer que el PRI no aceptará su derrota el 4 de julio, por lo que adelantó que la elección podría ser resuelta en los tribunales. "La elección se va a resolver en los tribunales, pues vamos a dar la batalla para defender el voto de la gente. La elección será blindada con la participación de todos los que quieren un cambio en el estado y se cubrirá 100 por ciento de las casillas con observadores locales y nacionales", dijo el aspirante en conferencia de prensa, acompañado por Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Cué demandó al Instituto Estatal Electoral que evita la injerencia del gobernador Ulises Ruiz (PRI) en el proceso electoral. (REFORMA, P. 10, BENITO JIMÉNEZ Y LA RAZÓN, P. 10, DE LA REDACCIÓN)

Ricardo Monreal Ávila, senador petista, dio a conocer que obtuvo licencia de la cámara alta para apoyar la campaña de su hermano David por la gubernatura de Zacatecas. El aspirante celebró ayer en la plaza de armas de esta capital un mitin “de desagravio”, luego que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estuvo a punto de quitarle la candidatura debido a un juicio promovido por el Partido de la Revolución Democrática, del cual éste se desistió para evitar el eventual apoyo de los Monreal a Miguel Alonso Reyes, candidato priista, apoyado por los partidos Verde Ecologista de México y Nueva Alianza. (LA JORNADA, P. 40, ALFREDO VALADEZ)

Pese a que un pequeño grupo de empresarios y tecnócratas tiene el control económico-político y además domina las estructuras electorales, el actual sistema de partidos aún es viable y representa una alternativa para lograr la transformación del país a partir de los comicios de 2012, señaló Andrés Manuel López Obrador. “Aunque tengan mucho dinero y no sólo controlen el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sino la mayoría de los medios de comunicación y especialmente la televisión, vamos a derrotarlos y lograremos la transformación del país con la organización ciudadana y la movilización del pueblo”, advirtió. (LA JORNADA, P. 12, ÁNGELES MARISCAL)

Mariano González Zarur, candidato a la gubernatura de Tlaxcala por la alianza PRI-PVEM, vaticinó que la elección del 4 de julio se resolverá en los tribunales. Dijo que el proceso electoral en la entidad se caracteriza por el desvío de recursos y presión hacia burócratas, estudiantes y beneficiarios de los programas sociales por parte de los gobiernos estatal y federal para favorecer a la candidata panista, Adriana Dávila.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 14 DE JUNIO DE 2010

A 20 días de los comicios, González Zarur indicó que su partido tiene pruebas sobre la manipulación de programas sociales y de sus beneficiarios, así como del desvío de recursos públicos para favorecer al blanquiazul en las urnas. "Tenemos las pruebas de todo lo que están haciendo y lo que puede pasar es que o las autoridades electorales en el estado actúan bien, o vamos a tener que irnos al Tribunal Electoral Federal", advirtió. (REFORMA, P. 12, ANA LAURA VÁSQUEZ)

Géneros de Opinión

El doctor en derecho Raúl Carrancá, refiere que el artículo 38 de la Constitución, fracción segunda, prevé la suspensión de los derechos y prerrogativas contenidos en el artículo 31, entre ellos a votar y ser votado, si se está sujeto a proceso criminal, por delito que merezca pena de prisión, a contar desde la fecha del auto de formal prisión. "No es necesario que haya sentencia", sostiene en entrevista. De ahí que en el caso de Gregorio Sánchez, a quien el Registro Federal de Electores dio de baja del padrón electoral, antes de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmara el viernes pasado la pérdida de registro del candidato de la coalición PRD, PT y Convergencia a la gubernatura de Quintana Roo, por estar en prisión, el RFE actuó de manera "incorrecta". Y aun después de la sentencia de ese tribunal, Carrancá, quien también es miembro de número de la Academia de Ciencias Penales, sostiene que Sánchez todavía puede recurrir al amparo, y eso le aconsejaría, "si fuera mi cliente el señor Greg", para alegar una violación a su garantía de votar y ser votado. Mientras tanto, insiste, conserva sus derechos político electorales. A su vez, Manuel González Oropeza, magistrado del TEPJF, quien desde 1984 es miembro fundador del Sistema Nacional de Investigadores, encuentra "contradicción de normas constitucionales" entre las fracciones segunda y sexta del artículo 38, porque en esta última se establece que la suspensión de los derechos ciudadanos procede por sentencia ejecutoria que imponga la pena de dicha suspensión. (MILENIO DIARIO, P.5, ENTREVISTA A RAÚL CARRANCÁ, MAURICIO PÉREZ)

Con la esperanza de salvar la candidatura de Greg Sánchez para el gobierno de Quintana Roo, el PRD recurrió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se apeló a la presunción de inocencia para preservar los derechos políticos. Diversas voces autorizadas advirtieron que el Tribunal estaba obligado a aceptar el recurso, y preservar el derecho de Greg a continuar en la elección, pese a estar en prisión. Eso, porque, dicen, el Tribunal mantuvo ese derecho en el caso del ciudadano José Gregorio Pedraza a quien se le negó el registro electoral en 2007, e igualmente a Martín Orozco, candidato panista al gobierno de Aguascalientes en el actual proceso. Ante todo, conviene analizar los fundamentos jurídicos de cada decisión, y ver si hay congruencia o no entre ellas. (EXCÉLSIOR, P.9, HORIZONTE POLÍTICO, JOSÉ ANTONIO CRESPO)

Los partidos de izquierda van a nombrar a un candidato que sustituya a Greg Sánchez hacia la gubernatura de Quintana Roo. Resulta que este lunes vence el plazo que fijó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para designar un nuevo abanderado tras el fallo que ratifica la eliminación de los derechos políticos de Greg. La propuesta es Karina Sánchez, hija de Greg. El DÍA hará hoy el anuncio aunque matizará que se trata de un candidato testimonial, es decir, como Juanito. (LA RAZÓN, P.2, ROZONES, DE LA REDACCIÓN)

Derrotar al PRI en Oaxaca significaría golpear al sector más retrógrado del priísmo corporativo. Es esta realidad la que convierte a esta entidad en la clave de la elección del 4 de julio. Si la figura de Gabino Cué y la estructura de la alianza tienen la capacidad de contrarrestar el peso del PRI oaxaqueño, o al menos obtener pruebas de irregularidades significativas que influyan en una eventual impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la posibilidad de romper la hegemonía priísta será real. (EL UNIVERSAL, P.25, EZRA SHABOT)

LUNES 14 DE JUNIO DE 2010

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) arrancará hoy "una cerrada discusión" para definir las responsabilidades de las 14 autoridades señaladas como responsables del incendio en la guardería ABC de Hermosillo. Fuentes del alto tribunal adelantaron a Excélsior que al menos cuatro de los once ministros votarán por deslindar de la tragedia a los funcionarios del IMSS, del gobierno de Sonora y de la administración de Hermosillo. (EXCÉLSIOR, P.2, VERÓNICA MONDRAGÓN)

Desde hace cinco años, el pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) resolvió en su acuerdo 68/2004 que cualquier sentencia de un "asunto relevante" resuelto de manera definitiva e inatacable por algún juzgado o tribunal debía publicarse por Internet, con el propósito de "incentivar el interés de la población en el conocimiento de las resoluciones jurisdiccionales" y "para fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información", según refiere dicho acuerdo. Pero, en los hechos, muy pocos magistrados y jueces han cumplido esa disposición. Las estadísticas oficiales demuestran que la mayoría de juzgadores han optado por no hacer públicas sus sentencias, sobre todo a partir del principio de que cada juez tiene la facultad de decidir en qué momento tiene frente a sí una sentencia que deriva de un "asunto relevante". (LA JORNADA, P.23, ALFREDO MÉNDEZ)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

César Nava, líder nacional del PAN, reclamó que el Instituto Federal Electoral (IFE), específicamente la Comisión de Quejas, tiene "actitudes complacientes" con los gobiernos del PRI respecto a la propaganda electoral. "Es una comisión que ha mantenido una tendencia, en las últimas actuaciones, contraria al gobierno federal y complaciente con los gobernadores que apoyan al PRI", expresó. Nava aseguró que en materia de sanciones por campañas proselitistas, los criterios aplicados no han sido los mismos. (MILENIO DIARIO, P.4, MIRIAM CASTILLO)

En las proyecciones del Instituto Federal Electoral, si se aplican las medidas de apremio que se preparan para las credenciales de elector 03 –suspender su admisión como identificación oficial, saturación de módulos del Registro Federal de Electores (RFE)–, se prevé que hacia finales de junio de 2011 se alcance la meta de sustituir alrededor de 6.8 millones de estas credenciales. Los muestreos del IFE indican que los otros 2.7 millones de credenciales 03 ya no serán sustituidas por estar en poder de migrantes, tratarse de duplicados o haber pertenecido a personas fallecidas. (LA JORNADA, P.14, ALONSO URRUTIA)

INFORMACIÓN POLÍTICA Y/O ELECTORAL

La tarde de ayer se desplomó una avioneta en la que viajaban integrantes del equipo de campaña de Roberto Borge Angulo, candidato a la gubernatura de la alianza "Quintana Roo Avanza" (PRI, PVEM y Nueva Alianza). Jorge Acevedo, vocero del gobierno estatal, informó que la nave cayó en una zona selvática de difícil acceso en el municipio Felipe Carrillo Puerto, Borge Angulo no iba en la nave, por lo que se encuentra en perfecto estado de salud, señaló Acevedo. (EXCÉLSIOR, P. 28, DE LA REDACCIÓN)

César Nava, dirigente del Partido de Acción Nacional (PAN) se abstuvo de afirmar si el crimen organizado tiene pactos con algún partido en específico en los actuales procesos electorales que se desarrollan en el país, empero dejó claro que "el narco sabe dónde invertir" y aseguró que "en el PAN no invierte, (porque) no tiene cabida". (EL UNIVERSAL, P. 6, IRMA MEJÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 14 DE JUNIO DE 2010

Los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, y Convergencia que se aliaron electoralmente en seis estados aceitan su máquina electoral para enfrentar al Revolucionario Institucional el próximo 4 de julio. A tres semanas de la elección, estos tres partidos, “consolidaron y fusionaron” sus redes y estructuras electorales en los estados donde van coaligados (Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Hidalgo, Durango y Chiapas). En esencia, los institutos políticos buscarán que sus seguidores salgan a votar y se esmerarán por no dejar un hueco o espacio en alguna casilla electoral libre al PRI porque “nos pueden arrebatarse los triunfos”, aseguró Manuel Camacho Solís, coordinador del frente de izquierdas Diálogo para la Reconstrucción de México (Dia). (EL UNIVERSAL, P. 23, HORACIO JIMÉNEZ)

Beatriz Paredes Rangel, lideresa nacional del PRI, pidió a sus simpatizantes no caer en adelantados triunfalismos, lanzando una invitación a no confiarse, “porque ya se acabaron los tiempos de las elecciones fáciles”. Oaxaca. “Ya se acabaron elecciones fáciles. Es evidente que los estudios de opinión nos dan ventaja en algunos estados, pero no quiero confiarme y no quiero tampoco que nadie se confié, hay que seguir reforzando el paso, hasta llegar a los comicios del próximo 4 de julio, para refrendar nuestra victoria” (MILENIO DIARIO, P. 36, OSCAR RODRÍGUEZ)

Santiago Creel Miranda, senador y consejero nacional del Partido Acción Nacional, aseguró —por primera vez al interior del blanquiazul— que tiene toda la intención de buscar la candidatura presidencial para el 2012. En un encuentro con los jóvenes del blanquiazul en Boca del Río, Veracruz, Creel Miranda fue directo y dijo: “Que quede claro... sí quiero ser candidato, sí lo quiero ser... sin titubeos”. (EL UNIVERSAL, P. 23, HORACIO JIMÉNEZ)

Jesús Ortega Martínez, dirigente del PRD, descartó que el clima de violencia e inseguridad pueda enrarecer las campañas electorales, como aseguró el viernes el líder del PAN, César Nava. (LA JORNADA, P. 40, ARTURO ALFARO)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

De ser hoy las elecciones para renovar el gobierno de Coahuila, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ganaría con 46% de la votación, seguido por Acción Nacional (PAN) con 13% de las preferencias y muy atrás por el Partido Verde (PVEM) con sólo 1% de los sufragios, según una encuesta a coahuilenses a finales de mayo. Aunque el calendario electoral no tiene programado comicios para Coahuila durante el año, sino hasta 2011, el PRI guarda 48% de la simpatía partidista entre los mil ciudadanos encuestados, todos mayores de 18 años y con credencial de elector. De la muestra, 39% dijo ser “independiente”, 11% simpatizante del PAN y sólo 1% con respaldo al PRD. De los independientes, 25.3% dijo que votaría por el PRI, 12% por el PAN, 0.8% por el Partido Verde y otro 0.8% por el PRD; 26.2% aseguró que no votará por ningún partido. (EL UNIVERSAL, P. 9, DE LA REDACCIÓN)

El Código Electoral del Distrito Federal no da certeza jurídica a ciudadanos, agrupaciones, partidos políticos y autoridades electorales, debido a que contiene inconsistencias, antinomias y disposiciones que fueron invalidadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), precisa un diagnóstico elaborado por la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa (ALDF), el cual servirá de base para las reformas que impulsarán las distintas bancadas a ese marco legal en el próximo periodo extraordinario de sesiones. De acuerdo con el documento, “ciertas hipótesis del Código Electoral local que fueron publicitadas como innovaciones y aportaciones de avanzada en 2008 (cuando se le hicieron las últimas modificaciones), en la práctica fueron simple y sencillamente ineficaces o ineficientes”, y por ende, “generaron mayores perjuicios que beneficios”. (LA JORNADA, P. 44, RAÚL LLANOS)

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) blindará las elecciones vecinales que tendrán lugar en cuatro meses en la capital, a fin de evitar la injerencia de los distintos partidos políticos en la ciudad. Así lo dijo José Ángel Ávila, secretario de Gobierno de la administración capitalina, quien pidió a esos organismos que comiencen a promover la participación ciudadana.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 14 DE JUNIO DE 2010

“En lo que está trabajando el Instituto Electoral local es en la organización del proceso para blindarlo de la intervención abierta de cualquier partido político”, afirmó. (EL UNIVERSAL, P.4C, MÓNICA ARCHUNDIA)

INFORMACIÓN GENERAL

Legisladores de México y Estados Unidos asumieron compromisos, pero sin acuerdos concretos, sobre los temas de comercio, seguridad y migración que llevarán a debate a sus respectivos Congresos. En un encuentro en el que hubo intercambio de ideas y posiciones, así como momentos de tensión por los reclamos del lado mexicano por el atraso de la reforma migratoria, los legisladores enlistaron los compromisos para la agenda bilateral. En la clausura de la 49 reunión interparlamentaria México-Estados Unidos, el diputado priista Francisco Rojas señaló que hubo coincidencia en reconocer que en materia de seguridad la parte estadounidense pide a México actuar en materia de tráfico de drogas. (REFORMA, P. 1, CLAUDIA SALAZAR Y LA JORNADA, P.1 Y 5, ENRIQUE MUÑOZ)

Felipe Calderón, presidente de México, defendió su estrategia contra el crimen organizado, al argumentar que no hay arreglos que funcionen y señaló que si el gobierno no interviene con firmeza, los criminales se hubieran apoderado de gran parte del país, como ocurrió en otras naciones, y habrían sometido ya a millones de familias. Al asegurar que su gobierno tenía que actuar, Calderón refirió que ante esta difícil situación era indispensable contener la expansión de las actividades de los criminales. (MILENIO DIARIO, P. 6, REDACCIÓN)

El proyecto para crear 32 policías únicas en cada entidad bajo un solo mando federal y la obligada desaparición de las corporaciones municipales no convence a expertos ni a legisladores. Además también ha dividido al PAN. Según algunos legisladores, la iniciativa del Ejecutivo de unificar los mandos está sustentada en la realidad criminal que vive el país, para otros, es una apuesta pretenciosa que atenta contra la fortaleza de los municipios. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 5, IGNACIO ALVARADO)

La propuesta para el llamado “mando único de policía” en los estados estará a prueba el próximo 4 de julio, fecha en que se realizarán las elecciones en 12 estados del país. Ahí se revisará si los gobernadores emanados del PRI siguen usando a los uniformados con fines electorales. Oscar Martín Arce Paniagua, diputado del Partido Acción Nacional (PAN) y secretario de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, aseguró que el mando único tendrá su prueba de fuego en las elecciones estatales. (EL UNIVERSAL, P.4, NOTIMEX)

La Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI) afirmó que algunas dependencias del gobierno federal buscan “sabotear” y “atentar” contra la transparencia en el país, al impugnar las resoluciones del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. (EL UNIVERSAL, P. 12, HORACIO JIMÉNEZ)

Personal del Hospital ABC confirmó que Luis Echeverría, expresidente de México, está internado allí, aunque se ignora la fecha de ingreso y su afección. (EXCÉLSIOR, P. 13, NOTIMEX)